

**SUNBERPRIZE 13, S. A., SIMCAV***Junta General Ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración de 17 de marzo de 2.003, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en Calle Velázquez número 50, 28001 Madrid, el próximo 27 de Junio de 2.003, a las doce horas, en primera convocatoria y, en su caso, el siguiente día 28 de Junio, a la misma hora y en el mismo domicilio, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y Propuesta de Aplicación del Resultado del ejercicio de 2002.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Conforme establece la Ley de Sociedades Anónimas, están a disposición gratuita de los señores accionistas los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta.

Madrid, 2 de junio de 2003.—El Secretario del Consejo de Administración, Don Lino Álvarez Echevarría.—29.179.

**SUPERMERCADOS COALVE, S.L.****(Sociedad absorbente)****BRAVO UNIÓN, S.L.****(Sociedad absorbida)****UNIÓN DE DETALLISTAS DE VALLECAS, S.L.****(Sociedad absorbida)***Anuncio de fusión*

Las Juntas Generales Universales de las Sociedades «Supermercados Coalve, S.L.»; «Bravo Unión, S.L.»; «Unión de Detallistas de Vallecás, S.L.», celebradas el día 22 de mayo de 2003, aprobaron por unanimidad, la fusión mediante la absorción por Supermercados Coalve, S.L., de Bravo Unión, S.L., y Unión de Detallistas de Vallecás, S.L., adquiriendo la primera por sucesión universal el patrimonio de las Sociedades absorbidas que quedan disueltas y extinguidas sin apertura de período de liquidación, con el traspaso a la sociedad absorbente de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen el patrimonio de las Sociedades absorbidas.

La fusión se acordó conforme al proyecto de fusión depositado en el Registro Mercantil de Madrid con fecha 20 de mayo de 2003.

Las compañías intervinientes aprueban como Balance de Fusión el cerrado a 31 de diciembre de 2002.

Se fijaron los efectos contables y fiscales de la fusión desde el 1 de enero de 2003.

No existen ni en la Sociedad absorbente ni en las Sociedades absorbidas, clases especiales de participaciones ni derechos especiales distintos de los que concede la cualidad de participes, ni existen titulares de participaciones de clases especiales ni ningún tipo de derechos especiales, no otorgándose tampoco ventajas de clase alguna ni a expertos independientes ni a los Administradores de las Sociedades que intervienen en la fusión.

Dado que la sociedad absorbente es socio único de las absorbidas, la fusión acordada no generará ampliación de capital de la sociedad absorbente.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los socios y acreedores de cada una de las sociedades intervinientes en el proceso de fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión.

Durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio, los acree-

dores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión, en los términos establecidos en los Artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas y 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Madrid, 2 de junio de 2003.—Los Administradores solidarios de las Sociedades Supermercados Coalve, S.L.; Bravo Unión, S.L., y Unión de Detallistas de Vallecás, S.L., D. Antoni Condal Escudé, D. Ramón Condal Escudé, y D. Javier Condal Escudé.—29.070. 1.ª 12-6-2003

**SYSTEMS MAINTENANCE SERVICES EUROPA, S. A.**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Sociedad que tendrá lugar en Madrid, calle Caleruega, 79 5.º A, el próximo día 27 de Junio de 2003 a las nueve horas en primera convocatoria y el día 28 de junio de 2003 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación en su caso de las Cuentas Anuales, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2002, así como el informe de gestión debidamente auditados, y de aplicación del resultado.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración de la entidad durante el ejercicio 2.002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta.

A partir de la fecha de la convocatoria de la Junta los accionistas están facultados para obtener, de forma inmediata y gratuita, la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta, y a la información prevista en los artículos 112 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 10 de junio de 2003.—El Administrador Solidario, don Daniel Kumpel.—30.176.

**TEFRIDI, S. A.**

Se convoca Junta General Ordinaria de la sociedad Tefridi, S.A. a celebrar en el domicilio social el día 30 de junio de 2003, a las 18 horas con el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Hernani, a 10 de junio de 2003.—El Consejero delegado, José Antonio Díaz Varela.—30.019.

**TELEANUNCIO, S. A.**

El Consejo de Administración de la Sociedad Teleanuncio, S.A., en cumplimiento con lo dispuesto en los estatutos sociales y de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, a celebrar en Madrid, Paseo de la Castellana núm. 114, escalera 2, 3.º, 3, el día 28 de junio del año en curso, a las 19, horas, en primera convocatoria, y en su caso, en el mismo lugar y hora del día 30 de junio de 2003, con carácter de segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, del informe de gestión y de la gestión del Consejo de Administración del ejercicio 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ratificación de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración de la Sociedad el 22 de febrero de 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se comunica a los señores accionistas, en cumplimiento con el artículo 112 de la Ley 1554/1989 de 22 de diciembre, por el que se aprueba el texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, del derecho que les asiste a obtener de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como lo informes que lo justifican.

Madrid, 10 de junio de 2003.—Presidente del Consejo de Administración, D. Juan Serrano Matezanz.—30.152.

**TELYNET, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas para la celebración de la Junta General Ordinaria de Accionistas de «Telynet, S.A.», que tendrá lugar en primera convocatoria, el día 29 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en el domicilio social de la entidad, sito en Alcobendas (Madrid), calle La Granja, n.º 8, y en segunda convocatoria, el siguiente día 30 de junio, a la misma hora y en el mismo lugar, para tratar el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias) y propuesta de aplicación de resultados, si procede, correspondiente al ejercicio 2002.

Segundo.—Censura y, en su caso, aprobación de la gestión del Órgano de Administración correspondiente al ejercicio 2002.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se recuerda a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar en el domicilio social o pedir el envío gratuito de los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 3 de junio de 2003.—El Presidente del Consejo, Jesús Aguirre de la Cuesta.—28.085.

**TENIS PARK, S. A.**

Por acuerdo de la Administración Social se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en la sala de juntas sita en Tarragona, Estanislau Figueres, 22 bis, el 29 de junio de 2003, a las diez horas en primera convocatoria y en su caso el siguiente día en el mismo lugar y hora en segunda, bajo el siguiente

**Orden del día**

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondiente al ejercicio de 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Cuarto.—Ruegos y Preguntas.

De conformidad con la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener los documentos que han de ser sometidos a la aprobación